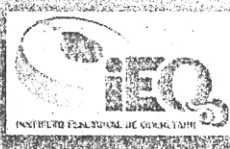


VIENE REFORMA ELECTORAL

PROHIBIRIAN COLORES EN OBRAS

6A



Prohibirían colores en obras; viene Reforma Electoral

por Lorena Alcalá Cabrera

No más color azul en los promocionales de obra ni de Gobierno del Estado, ni de los municipios panistas; no más tricolor en los señalamientos de las administraciones priistas; adiós cualquier alusión al amarillo y negro de las gestiones perredistas.

De proceder las Iniciativas de reforma a la Ley electoral del Estado propuestas por el Instituto Electoral de Querétaro, que se aprobaron el pasado 8 de julio para ser emitida a la Legislatura, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difunda obras o acciones de la administración pública, deberá abstenerse de utilizar emblemas o colores que se asocien con los de los partidos políticos; de

acuerdo a esta propuesta, sólo se podrán utilizar los colores blanco y negro con fines informativos.

La propuesta de artículo 5 Bis establece que los servidores públicos de la Federación, del estado y de los municipios, tienen "la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos".

"La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro entre estatal o municipal, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social"

usando en sus diseños sólo los colores blanco y negro. En ningún caso en esta propaganda se usarán nombres, imágenes, voces, frases publicitarias o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Queda prohibido el uso de los emblemas y colores que conduzcan a asociación con los registrados por los partidos políticos en todo tipo de documentación, inmuebles y parque vehiculares oficiales", señala.

En el artículo 5 Bis que actualmente rige en el estado en cuanto a disposiciones electorales, únicamente se especifica lo de evitar nombres, imágenes, voces, frases publicitarias o símbolos, pero no existe una prohibición en cuanto a colores.

Algunas novedades más son las relativas a la

posibilidad de convocar a debate a los aspirantes de los diferentes partidos políticos al cargo de Gobernador del Estado. Respecto a esto, el artículo 114 de la actual Ley electoral únicamente señala que el Consejo General podrá convocar a partidos y candidatos a un debate, pero no especifica a qué cargo, como lo hace en la propuesta de reforma.

Otra de las modificaciones que prevé esta propuesta, se refiere en cuanto al financiamiento privado, pues mientras que en el artículo 42 vigente se establece que "cualquier donación o aportación que exceda de doscientas cincuenta veces el salario mínimo, debe ser pública, estableciendo el nombre y aportación del donante", con las reformas, este monto se reduciría a cien veces el salario mínimo.

Vigilen a todos: exige Guajardo

por **Sergio Hernández Saucedo**

El dirigente del PAN Edmundo Guajardo, exigió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), equidad en las sanciones cuando se violenten la legislación electoral.

"Hemos visto como el senador José Calzada (del PRI), anda por todo el estado y él no

regala dulces, regala computadoras y eso ha salido publicado disfrazado con algunos programas".

Pero también dijo el partido Convergencia hace menos de veinte días entregó despensas "por ello es necesario que haya equidad en las sanciones".

Ante ello y por la sanción y debido a que no se ha sancionado a nadie más, entonces el

PAN "acercará" la información al organismo electoral en busca de sancionar a otros actores políticos.

"Nosotros hemos repetido con los militantes las disposiciones del IEQ que son nuevas y yo espero que este caso (el de Guillermo Tamborrel) sea el último y lo que pido es que el IEQ se fije en los otros actores políticos".

Dijo, que él espera recibir la sanción del IEQ para "revisarla y platicar con el senador y estudiar el contenido de la misma".

Indicó que con la nueva reglamentación interna "ya señala con claridad" las violaciones y las sanciones en caso de incumplir "por ello una vez que conocamos la reglamentación interna -el 26 de julio- haremos que toda la militancia la conozca".

Somos blanco de la oposición: Becerra

» Por ser el enemigo a vencer en 2009 y porque hay más panistas en funciones de gobierno.

ANA SORIA

Los movimientos entre panistas se notan más porque son los que están en el gobierno, además, el Partido Acción Nacional (PAN), es el instituto a vencer por la oposición en las elecciones 2009, lo que los convierte en el blanco.

El dirigente del Comité Directivo Municipal del blanquiazul en Querétaro, Ismael Becerra Reséndiz, consideró lo anterior ante acusaciones que atañen a panistas de actos anticipados de precampaña y campaña.

"Evidentemente que en el PAN hay más actores políticos en funciones, estadísticamente tenemos más presencia, y por lo tanto más acciones en todos los sentidos. El enemigo a vencer es el PAN, por lo tanto muchas de las acciones de otros partidos políticos lo van a hacer en contra del PAN con razón o sin razón".

No obstante, en la línea de los llamados al interior del PAN, expuso que se tiene que continuar informando a la militancia de las nuevas disposiciones legales en materia electoral, para que se ajusten y sepan cuáles son los límites.

"El partido tiene que hacer ese esfuerzo de informar... en ese sentido, creo que podremos disminuir en lo más posible cualquier posibilidad de infracción a esas reglas".

La sanción al senador Guillermo Tamborrel por parte del IEQ, consideró que es un mensaje que no sólo debe limitarse a los panistas, sino que implica a todos los militantes de los partidos políticos, para que



LUIS CARLOS LAYSECA

Informar a los militantes del partido

Para el panista Ismael Becerra es necesario informar a los actores políticos sobre las nuevas disposiciones de ley, que implican el límite entre lo que se puede y no hacer

eviten prácticas impedidas en ley, como la promoción de su imagen, nombre, slogan o voz, establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimiento Federales (COFIPE).

"Tiene que ser interpretado, a que vigilemos más nuestro actuar todos los funcionarios para no infringir ninguna norma y no caer en este tipo de sanciones".

Acudirá Tamborrel a los tribunales

por Sergio Hernández
Saucedo

El Senador Guillermo Tamborrel dijo que va a acudir a los tribunales ante la multa que le impuso el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) "porque es un error y el mensaje que se envía es equivocado y tengo la obligación de presentar mi queja ante los tribunales, se vieron moros con tranchete".

Dijo estar inconforme —también— con el monto de la multa "pues en el caso de Armando Rivera se estimó en 400 mil pesos, porque eso se supone que costaron los espectaculares... en mi caso yo no me gustaría ni 400 pe-

sos pues fueron quince bolsitas de dulces y juguetes muy económicos y se me sanciona con 99 mil pesos".

"Si yo hubiese hecho proselitismo, estaría de acuerdo en que estoy rompiendo la equidad en el entendido de que la equidad es para que todos los que quieren ser candidatos inicien al mismo tiempo, pero la misma ley establece claramente las precampañas y las campañas y el requisito es que se pida el voto y se promueva una propuesta y en mi visita al hospital con menores de edad que no votan.

Yo no pedí ni el voto... entonces cómo es posible de que se me acuse de hacer proselitismo".

Dijo que el hecho del IEQ lo considere "antepresunto" es una visión muy personal de ellos, pero además "yo lo he dicho fuerte y quedito... yo no suspiro a cargo de elección popular, yo fui electo senador hasta el 2012. De momento mi único interés es cumplir como senador, por ello a mí se me hace que ven moros con tranchete".

"Es una decisión que yo lamento y no comparto, es una decisión del IEQ que poco contribuye al desarrollo de la democracia en Querétaro, pareciera que el mensaje que nos están enviando es de retroceso, nos están diciendo con esta resolución: señores diputados y senadores, mejor quédense en su escritorio y no hagan, quédense tranquilos y no recorran las calles y las colonias. Pareciera que ese mensaje... ya que digo, estoy dolido y preocupado. Es un retroceso".

Dijo que era un atentado a la democracia y la democracia es mucho más que una jornada electoral y me da la impresión que el IEQ se confunde y pretende confundir a los demás en el sentido de no distinguir acciones de proselitismo y en el cumplimiento de mis responsabilidades.

Aseguró que a él se le castiga por poner el logotipo del grupo parlamentario al que acudo, pero es importante decir que en todo el mundo y en todas las democracias es claramente identificado el origen de los legisladores y Armando Rivera no lo puso (en los espectaculares) y lo multaron por no estar el logo "son cosas que se tienen que analizar... y acudiré a los tribunales".

Y reitero que la decisión del IEQ es en extremo exagerada, "es una decisión autoritaria, desmedida y pues me recordó a la santa inquisición".



EL SENADOR Guillermo Tamborrel dijo que va a acudir a los tribunales ante la multa que le impuso el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) "se vieron moros con tranchete".

Irá ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado

Tamborrel asegura que no violó la ley

» El senador dijo haber sido asesorado legalmente para apelar la decisión del IEQ

ANA SORIA

Ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) y de ser necesario ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), apelará el senador Guillermo Tamborrel Suárez la sanción que interpuso en su contra el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

A pesar de aceptar ante el órgano electoral que repartió 15 juguetes y dulces en el hospital de San Juan del Río, sostuvo en entrevista que no ha violentado la ley, porque no hizo uso de recursos públicos.

Además, porque a decir del panista las reformas al artículo 134 de la Constitución Política de México y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), especifica límites de promoción en los medios de comunicación.

"Pareciera que no leyeron la reforma constitucional... lo que se prohíbe es la difusión de la imagen del gobernante con recursos públicos. No está prohibido que un legislador difunda su imagen o haga propaganda pagada con su propio dinero, publicidad en medios de comunicación, de manera particular radio y televisión".

Por tanto, al senador Guillermo Tamborrel le sorprende el mensaje que ha sido enviado los consejeros electorales locales por medio de la sanción por 99 mil pesos que le fue impuesta, porque significa para él un "esténse quietos todos", cuando como senador, defendió que tiene que estar cerca de los ciudadanos.

Para las dudas de si es aspirante a un cargo de elección popular en 2009, Guillermo Tamborrel fue claro al descartarlo, porque sostuvo que fue electo en el Senado de la República para el periodo 2006-2012, por lo que reiteró tajante "no aspiro a nada".



LUIS CARLOS LAYSECA

La defensa del senador

El panista asegura que no se le puede sancionar si no se hizo uso de recursos públicos, por lo que apelará la sanción interpuesta en su contra por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), acudiendo incluso ante el TEPJF si lo considera necesario

Se promueve en la red

1 POR RICARDO MORALES

El senador por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Tamborrel Suárez tiene su página web <http://www.guillermotamborrel.org.mx/> en la que anuncia sus distintas actividades, pese a que apenas este martes el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) le impuso una sanción de 99 mil pesos por considerar que incurrió en actos proselitistas.

Luego de que fuera sancionado, todavía este miércoles, el senador tenía vigente su página Web, en la que ofrece noticias acerca de sus actividades como servidor público y el beneficio que ha realizado.

También cuenta con el servicio -dentro de la misma página- de sala de prensa en la que se anuncia el trabajo legislativo que ha hecho.

En la página menciona "esta página está financiada por el senador Guillermo Tamborrel Suárez y no utiliza recursos públicos".

Invita a los cibernautas a emitir



FOTO: ESPECIAL

GUILLERMO TAMBORREL difunde sus actividades en Internet.

su opinión acerca de la actividad del funcionario.

Incluso existe una cita textual donde alaba su labor como diputado local en Querétaro "Trabajo de Gestión Ciudadana: Sin duda alguna se caracterizó por ser el diputado local que más gestiones ciudadanas realizó rebasando la cantidad de 7,000 gestiones durante su periodo de trabajo. Atendiendo a través de sus casas de Atención Ciudadana por todo el Estado".

El de hoy

EL NAUFRAGO

Por Pepe Gómez



Deben respetar legislación: Botello

POR CUPERTINO RAMÍREZ

En alusión a la multa impuesta por los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Senador Guillermo Tamborrel Suárez, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, dijo ayer que todos los militantes de todos los partidos deben respetar la legislación electoral.

"Creo que (...) no nadamás los panistas, todos los actores políticos debemos estar sabedores que existen leyes, que existen reglas y que tenemos que cumplirlas", señaló en entrevista.

Yes que, un día antes, en el seno del IEQ anunciaron la sanción de 99 mil pesos en contra del senador del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Tamborrel, por haber entregado juguetes y dulces con su fotografía y logotipo de su partido.

Sobre el particular, el secretario Alfredo Botello dejó entrever que el senador panista puede apelar tal castigo.

"No con esto estoy diciendo que sea la última palabra la del IEQ; ya que el senador podrá acudir a las instancias correspondientes si él lo cree conveniente; o en todo caso cumplir con la sanción que le fuera impuesta", indicó.

México es un país de leyes y a eso hay que atenernos, consideró el responsable de la política interna en la entidad, a que hay últimas instancias y a esas últimas instancias hay que atenerse.

Desde sus oficinas en el andador 5 de Mayo del Centro Histórico, también descartó imprudencias y desmesura en el escenario político local, de cara a las elecciones de 2009, cuando se elija gobernador, presidentes municipales y diputados locales.

"No veo un ánimo de imprudencias, de falta de mesura de parte de los partidos políticos; yo veo unos partidos políticos muy actuantes, que viven la vida política de Querétaro en un espacio de libertad, en un espacio de competencia", externó Botello Montes.

Ni la sanción contra el senador Tamborrel Suárez, ni la que aplicaron los consejeros del IEQ al PAN por los espectaculares de Armando Rivera Castillejos, opinó además, enrarecen el clima.



"No con esto estoy diciendo que sea la última palabra la del IEQ; ya que el senador podrá acudir a las instancias correspondientes si él lo cree conveniente; o en todo caso cumplir con la sanción que le fuera impuesta".

ALFREDO BOTELLO MONTES
Secretario de Gobierno

Todos los actores políticos deben cumplir lo dispuesto por la Ley electoral: Botello

por **Montserrat Martínez Zavala**

Deben todos los actores políticos —no sólo los panistas— cumplir lo dispuesto por la Ley electoral, pero en el caso de la sanción impuesta al Senador Guillermo Tamborrel éste puede acudir a otras instancias para apelar la multa impuesta por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), indicó el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes.

“Yo creo que, fundamentalmente —no sólo más los panistas— todos los actores políticos debemos estar sabedores que existen leyes, que existen reglas y que tenemos que cumplirlas, no con esto estoy diciendo que ya sea la última palabra la del Instituto Electoral de Querétaro, ya que el señor senador podrá acudir a las instancias correspondientes si él lo cree conveniente, o en todo caso cumplir con la sanción que le fuera impuesta”, comentó.

En entrevista, el encargado de la política interna de Querétaro precisó que de apelar el senador el fallo del IEQ no debe interpretarse esta

acción como una “pérdida de respeto” a este órgano electoral sino como el derecho de todo ciudadano a recurrir a otras instancias.

“El acudir a alguna defensa legal no significa desde luego una pérdida de respeto ni tampoco el desacreditar a un órgano electoral como es el IEQ, que lo que hay que destacar —fundamentalmente— es que es un órgano ciudadanizado, un órgano que cumple con todas las de la Ley para estar conduciendo las elecciones del próximo año 2009, y tan es así que los partidos políticos también participan en el IEQ de una manera actuante y opinante en lo que son sus determinaciones”, dijo.

Al puntualizar que tanto el Instituto Electoral de Querétaro como los demás órganos electorales están para “aplicar la ley”, Botello Montes, dejó en claro que desde la creación de este órgano colegiado Gobierno del Estado ha mantenido una postura de respeto y colaboración hacia él.

“Nosotros hemos trabajado muy intensamente con el Instituto Electoral de Querétaro

desde que entramos a esta responsabilidad, somos respetuosos del IEQ, es una colaboración institucional que tenemos de una relación franca, abierta y de respeto con el Instituto”.

Destacó que a casi once años de su fundación este órgano electoral ha acreditado con sus acciones que “es un instituto sólido”, por lo que acciones como esta sanción —y la aplicada al Partido Acción Nacional hace unos meses— no enrarecerá el ambiente preelectoral.

“No tienen por qué enrarecer ni por qué extrañar, son actos del Instituto que se realizan dentro de un marco normativo y donde los distintos actores tienen la posibilidad de acudir ante los órganos revisores correspondientes (...). Yo creo que hay responsabilidad, hay prudencia y hay mesura (de los actores políticos) (...) y yo no veo un ánimo de imprudencias, de falta de mesura de parte de los partidos políticos. Yo veo unos partidos políticos muy actuantes, que viven la vida política de Querétaro en un espacio de libertad, en un espacio de competencia”, concluyó.

Querétaro cuenta con buen árbitro: Botello



► El secretario de Gobierno antela un proceso electoral con partidos responsables

ANA SORIA

Querétaro cuenta con un árbitro para conducir las elecciones del siguiente año, el cual cumple con la normatividad. Asimismo, con partidos políticos que han sido responsables, prudentes y mesurados.

Así lo evaluó el secretario de Gobierno estatal Alfredo Botello Montes, al hacer un análisis de los últimos acontecimientos políticos en la entidad, aunque dejó claro que los límites los debe establecer cada actor, por eso descartó que se deba hacer llamados al orden.

Al hacer referencia a la sanción por 99 mil pesos que aplicó el Instituto Electoral de Querétaro al senador Guillermo Tamborrel, dijo que el panista deberá definir si recurrirá a otros órganos para su defensa.

Esto aunado al ejercicio de los institutos políticos, los movimientos de algunos militantes e incluso a la aparición de anónimos, que volvió a considerar como parte de la "libertad de expresión".

"No es un asunto de llamados, sino un asunto de compromiso de los actores políticos para inmiscuirse en lo que es la vida política y social de Querétaro de una manera responsable. Hay responsabilidad y prudencia y hay mesura... veo a unos partidos políticos actuantes... en un espacio de libertad, de competencia. (El IEQ), es un órgano ciudadanizado, que cumple con todas las de la ley para estar conduciendo las elecciones del próximo año".

Lo cierto es que si algún partido político vierte algún posicionamiento político, se analizará la situación, y anticipó que "si se tuviera que corregir, se corrige", y que las sanciones por aplicarse se establecen en la misma ley.

● Alfredo Botello descartó que se tengan que hacer llamados al orden, sin embargo ante la necesidad de corregir errores de los partidos, se tendrá que hacer

LUIS CARLOS LAYSECA

'Ejerce IEQ la Ley'

El Alcalde Manuel González Valle sostuvo que el organismo electoral dio muestra de su autoridad al sancionar al senador Guillermo Tamborrel

POR CANDHY ESCALANTE

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dio muestra de su autoridad al ejercer sobre el senador Guillermo Tamborrel una sanción por faltar a la Ley electoral, aseguró el Alcalde Manuel González Valle luego de que el IEQ diera a conocer que el panista deberá pagar poco más de 99 mil pesos por esta falta.

"Yo creo que finalmente el IEQ está dando muestras de ejercer su autoridad en este sentido, pero no podría decir más allá cuál va ser la lectura que se le dé", señaló el edil capitalino.

El Consejo General del IEQ determinó en una sesión extraordinaria, sancionar al Senador Guillermo Tamborrel con una multa de 99 mil pesos y una amonestación pública por haber incurrido en actos de proselitismo.

El IEQ determinó que el panista Guillermo Tamborrel sí incurrió en actos proselitistas al entregar, en el Hospital General de San Juan del Río, juguetes y dulces para el Día del Niño que venían empacados en una bolsa con su imagen, su nombre y el logotipo de su partido.

Al respecto el Alcalde Manuel González Valle aseguró que él como presidente municipal no es quien debe hacer el llamado para respetar las leyes electorales, sino que será el partido quien deberá hacerlo.

"Habría que preguntarle al mismo Presidente el Partido para que ellos sean los que determinen qué lectura darle; yo nada más podría decir que son los órganos competentes tanto el IEQ y en lo individual, en lo particular, el Partido es quien puede abordar este tema, que tienen mucha más información de la que pueda yo dar".

Esta resolución del IEQ se suma a la primera otorgada al Partido Acción Nacional, ya que la primera de ella fue cuando se impuso una sanción al mismo partido por las mega tarjetas navideñas que instalara el anterior alcalde Armando Rivera.

"Yo creo que aquí más que adelantados o no, es la parte institucional. Finalmente el órgano competente para conocer y deliberar este tipo de cosas es el IEQ, entonces hay una serie de elementos y hoy por hoy estoy conociendo el resultado a través de los medios, pero finalmente eso es algo que le toca a este organismo".



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO / ARCHIVO

AYER, LOS consejeros del IEQ aprobaron sancionar al Senador por el PAN, Guillermo Tamborrel con 99 mil pesos de multa.

DICE EL ALCALDE MANUEL GONZALEZ VALLE

Tamborrel debe respetar la decisión de IEQ

por **Heidy Wagner Laclette**

El Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle señaló que el Senador Guillermo Tamborrel Suárez deberá respetar la decisión que tomó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al sancionarlo con 99 mil pesos "El IEQ es la autoridad máxima en términos de regulación electoral y se tendrá que respetar la decisión que tome este organismo, una vez que se acerquen y diriman cualquier

tipo de duda".

El edil capitalino agregó que la instancia competente para conocer y para dirimir este tipo de controversias es el IEQ, sin embargo aclaró que el senador Tamborrel tendrá la posibilidad de interponer algunos recursos para solicitar que haya una reconsideración a lo sucedido "Pero es el IEQ el que tiene que conocer y sancionar en su caso si así lo juzga pertinente. Como ciudadano evidentemente también se puede aspirar a interponer

recursos para hacer valer nuestros derechos".

Respecto al apoyo que ofrecen narcotraficantes a las campañas electorales en algunos estados del país, Manuel González Valle advirtió que espera que en Querétaro este asunto se pueda evitar, "Estoy seguro que los candidatos de los diferentes partidos podrán abstenerse de esta tentación. No me queda la menor duda que nuestro proceso electoral será un proceso limpio, que invitará al ciudadano

a participar, lo peor que nos podría pasar es recurrir a recursos mal habidos, que lo único que conllevarían sería a problemas en el mediano y largo plazo. Me queda claro que co-

mo bien ha comentado el Presidente Felipe Calderón, esta es una guerra frontal y debemos sumarnos todos a la batalla".

Ante el período de elecciones que se aproxima

Que no caigan en tentaciones: MGV

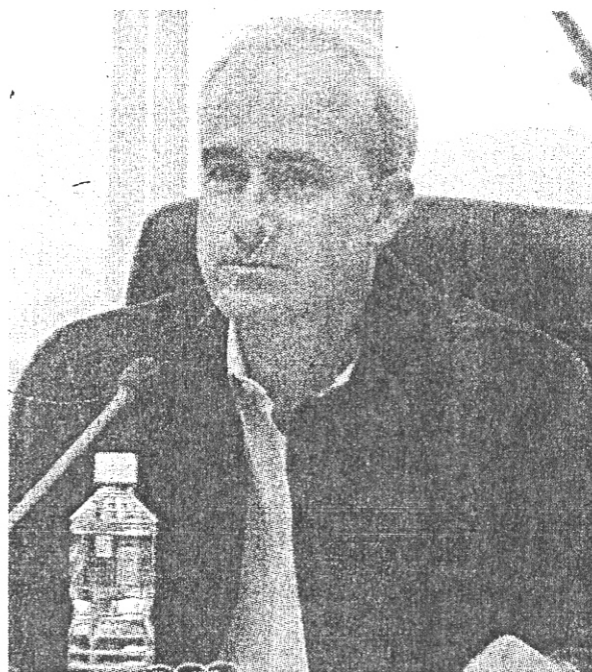
» El alcalde capitalino dijo que los aspirantes no deben de recurrir a recursos que provengan del crimen organizado

MANUEL GARCÍA

El presidente municipal de Querétaro Manuel González Valle, espera que el próximo proceso electoral esté alejado de las manos del narcotráfico, y confió en que los contendientes no caerán en este tipo de tentaciones.

Dijo que al menos en Querétaro el proceso electoral será limpio, ya que lo peor que podría pasar al mismo proceso y a la democracia es que los aspirantes o candidatos caigan en la tentación de recibir dinero del crimen organizado.

“Va a ser un proceso electoral que invite al ciudadano realmente a participar, lo peor que nos podría pasar es caer en tentaciones de recurrir a recursos malhabidos, que lo único que conllevaría sería a problemas en el mediano y largo plazo, y sobre todo estaríamos desprotegiendo a lo más valioso que tiene la



LUIS CARLOS LAYSFCA

sociedad, que es su juventud y la niñez”, señaló el Presidente Municipal.

Calificó de lamentables las actitudes de aquellos que se han acercado al crimen organizado

para financiar campañas, pues están yendo en contra de la guerra frontal que ha iniciado el presidente de la República Felipe Calderón en contra del crimen organizado.

Confía MGV en que candidatos no caerán en tentaciones

El crimen organizado ofrece dinero a cambio de favores

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Ante el ofrecimiento del crimen organizado de dar dinero a todos los candidatos a cargos de elección, así como allegarle votos a cambio de favores y beneficios, el alcalde capitalino Manuel González Valle, confía en que aquí, todos los partidos y candidatos se abstendrán de caer en esta tentación y advierte que lo peor que nos podría pasar, caer en las seducciones de recursos malhabidos que conllevarían a graves problemas a mediano y largo plazo.

Sobre todo, agregó, se estaría desprotegiendo al más valioso que tiene cualquier sociedad: la niñez, completo.

González Valle, respondió a los cuestionamientos de los reporteros de la fuente, luego de la entrega de obras en la colonia La Loma.

En el caso puntual de Querétaro, espera que sorteeamos el proceso electoral con limpieza.

Le queda claro, como ha comentado el presidente Felipe Calderón, está es una guerra frontal contra el crimen organizado a la que todos hay que sumarse.

Acerca de la multa de casi 100 mil pesos que impuso el Instituto Electoral de Querétaro al sena-

dor panista Guillermo Tamborrel Suárez, por prácticas anticipadas de proselitismo, González Valle comentó que la instancia competente para dirimir este tipo de controversias, son los órganos electorales.

Le queda claro que como ciudadanos, él (Tamborrel Suárez), puede interponer algunos recursos para que se reconsidere su caso.

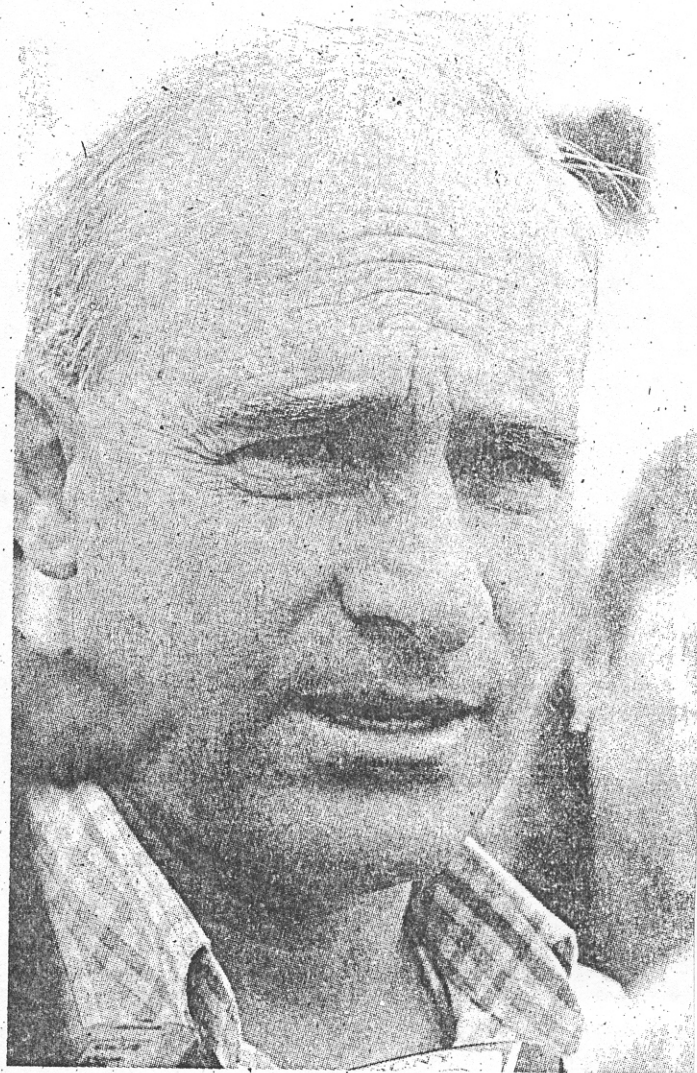
Lo que sí es un hecho —puntualizó— que se tendrán que respetar las decisiones de estas organizaciones.

En otro punto de la entrevista, González Valle, se refirió al acuerdo aprobado por el cabildo para que solicite ante el titular del poder ejecutivo del estado, la expropiación de un predio de 472 mil metros cuadrados de Santa Rosa Jáuregui propiedad de HSBC México.

Explicó que se trata de la recuperación de una presa para el parque bicentenario.

Dijo que la institución bancaria está consciente de la operación que se decidió para hacer más expedita la transferencia, por lo que la aprobó.

Asimismo detalló que la recuperación de la presa no solo beneficiará en términos ecológicos sino con vaso regulador, contendrá importantes escurrimientos pluviales.



MANUEL GONZÁLEZ Valle.

Lanza además una advertencia a los diputados

Una sanción ejemplar: Alejandro Straffon

» El presidente de la Mesa Directiva se mostró a favor de la multa que aplicó el Instituto Electoral de Querétaro al senador Guillermo Tamborrel

CAÍN MENDOZA

El presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura Alejandro Straffon Báez, se mostró a favor de la sanción "ejemplar" que el Instituto Electoral de Querétaro aplicó al senador Guillermo Tamborrel por la entrega de dulces y juguetes con su imagen y logotipo del PAN.

Confió en que el Instituto Electoral de Querétaro haya mostrado apego a la legalidad para aplicar la sanción: "están multando al senador porque violó la ley, y esto se tiene que quedar como experiencia y sea ejemplo de que no debemos estar arriba de la ley, todo se tiene que hacer conforme a derecho", dijo.

Dijo que esta sanción debe ser tomada en cuenta por los diputados, en particular por que algunos no han cumplido del todo con las disposiciones, pues su imagen sigue vistiendo por ejemplo las oficinas de enlace. Este es el caso de la diputada Adriana Fuentes Cortés quien comparte oficina con Eduardo Nava y Jesús Arredondo.

Sin embargo, Alejandro Straffon Báez sostuvo que los legisladores han cuidado las formas y respetado la ley; y aunque reconoció que ellos han acudido a comunidades a entregar juguetes y regalos, procuran no poner logotipos del partido, el nombre o imagen del diputado para no violar la ley.

"El trabajo de gestión no viola la ley... por ética tuvimos que hacer cambios en nuestras oficinas de enlace, los vehículos, tarjetas de presentación y trípticos; todo tiene que ser institucional; aunque algunos legisladores sí podrían estar en riesgo de ser sancionados si se presenta una denuncia contra ellos", concluyó el diputado panista.

Los eventos y los regalos

Los diputados locales han aprovechado cualquier celebración para hacer entrega de regalos, por ejemplo en los actos en los que han participado. Navidad, Día de Reyes, Día del Niño, Día del Padre y Día de la Libertad de Expresión



"Él ha sido respetuoso en acatar el fallo de la autoridad, me parece que es una actitud responsable del senador Tamborrel y finalmente

argumenta que en cierto sentido él cree que no sea justo, pero me parece a mí que lo que queremos como sociedad es que las instancias actúen y es un esquema que nos ayuda a vivir en un estado de derecho que es lo importante".

JORGE RIVADENEYRA
Alcalde de San Juan del Río

Corresponde a Tamborrel cumplir con castigo

POR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

La multa que interpuso el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a Guillermo Tamborrel Suárez, es una muestra de que las instituciones en Querétaro trabajan eficientemente, coincidieron el alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz y el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en San Juan del Río, Fernando Ferrusca.

Para el Edil de San Juan del Río, el Senador debe aceptar la multa, pues es un esquema que contribuye para que la sociedad queretana viva en un estado de derecho. Dijo que cualquier determinación fijada por las instituciones siempre serán las correctas.

Recordó que también existen instancias a las que puede recurrir el asambleísta para defenderse; al ser cuestionado sobre si se afecta o no la imagen del PAN por la sanción impuesta dijo que es todo lo contrario, pues se demuestra que el organismo político y sus integrantes son respetuosos de las decisiones de las instituciones.

"Él ha sido respetuoso en acatar el fallo de la autoridad, me parece que es una actitud responsable del senador Tamborrel y finalmente argumenta que en cierto sentido él cree que no sea justo, pero me parece a mí que lo que queremos como sociedad es que las instancias actúen y es un esquema que nos ayuda a vivir en un estado de derecho que es lo importante (...) el hecho de que hayan este tipo de sanciones o discusiones es correcto para la sociedad, nosotros queremos que las instancias del gobierno mexicano funcionen".

Por su parte el presidente del comité municipal del PAN, Fernando Ferrusca Ortiz, expuso que sí existe un desgaste al partido político por la sanción que se le puso al senador; sin embargo recordó que Tamborrel Suárez también está en su derecho de apelar la determinación del IEQ, si así lo decide.

"Siempre nos hemos apostado por la legalidad, le toca a las instancias responsables su aplicación determinar si se cumple o no (la ley) en ese punto el senador Tamborrel tendrá la oportunidad de su defensa y veremos lo que sucede. Lo importante es que nos podamos mantener dentro del marco regulatorio. Se le ha hecho el llamado a la militancia para que se cuiden las formas máxime que estamos en un proceso de transición de estatutos internos".

Alcalde pide a los funcionarios esperar tiempos electorales

YANELLY FAUSTINO

El alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, vuelve a hacer un llamado a sus funcionarios para respetar los tiempos marcados por la ley y no hacer proselitismo adelantado.

Y es que después de que el senador de la República, Guillermo Tamborrel Suárez, fuera sancionado por el IEQ al haber entregado juguetes en lo que se consideró un acto proselitista fuera de tiempo, el edil reiteró que las leyes deben respetarse.

"Es importante seguir la ley, nuestros legisladores federales y estatales han decidido que los procesos electorales realmente vayan al 2009, es muy importante que seamos responsables, no solamente buscando lagunas, también dándole y buscando el espíritu de la ley, yo le pido a todos mis funcionarios que esperemos los tiempos".

Así mismo consideró que estas acciones tomadas por el IEQ en contra del Senador, son muestra de que se vive en un estado de derecho, lo que permitirá que el país funcione correctamente.



CORTESÍA DE SANDRA GÓMEZ

"Me parece que el hecho de que exista una sanción es algo que tenemos todos que observar con muchísima atención, y decir: el IEQ va en serio".

Califican de 'ciudadana' la sanción al senador

POR TERESA MORENO

El dirigente municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raúl Ríos Ugalde, negó que la sanción aplicada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al senador Guillermo Tamborrel, haya sido una victoria política; de "ciudadana" la calificó.

A Ríos Ugalde le pareció que la librada ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no fue una batalla política en contra de Tamborrel Suárez; palabras más, palabras menos el líder del PRI municipal se colocó al frente de la 'justa ciudadana por la democracia' después de que su denuncia en contra del senador, derivó en una multa de 99 mil pesos por haber incurrido en actos proselitistas.

"Para el PRI, esto no representa un triunfo de carácter electoral, es alguna manera transitorio, lo que representa es que estamos viendo que la ciudadanía representada por los integrantes del IEQ reprueba este tipo de acciones, reprueba la posibilidad de que los ciudadanos cobren ventaja con respecto a otros en los procesos electorales".

La sanción se aprobó como producto de la denuncia interpuesta en su contra y ante el IEQ, por el dirigente priísta.

A pesar de estar satisfecho con la resolución del Instituto, Ríos Ugalde aceptó que sí esperaba una sanción para Acción Nacional, como ocurrió cuando Armando Rivera Castillejos colocó nueve espectaculares que desde la vía pública deseaban Feliz Navidad y Próspero Año 2008 a los queretanos.

Da instituto un estate quieto al PAN: Aguilera Rico

W El PAN ha tenido la costumbre desde 1997, de violar la Ley electoral. El PAN con todos sus diputados federales, locales, presidentes municipales, y senadores se han pasado la ley... burlándose de la ley toda la vida".

JOSÉ LUIS AGUILERA
Diputado federal

IPOR TERESA MORENO

La sanción impuesta a Guillermo Tamborrel Suárez fue un "estate quieto" para un partido que, opinó el diputado federal José Luis Aguilera Rico, se pasa la ley por... aunque ellos mismos la hayan aprobado.

Para el ex dirigente en Querétaro del Partido Convergencia, tanto Guillermo Tamborrel como los funcionarios panistas, incurren a discreción en actos ilegales con tal de refrendar su triunfo electoral en la Entidad; lo que quedó demostrado con el último escándalo protagonizado por el Senador.

"El PAN ha tenido la costumbre desde 1997, de violar la Ley electoral. El PAN con todos sus diputados federales, locales, presidentes municipales, y senadores se han pasado la ley... burlándose de la ley toda la vida".

Además, dijo Aguilera Rico, a Tamborrel le están dando una cucharada de su propia medicina

porque le van a aplicar la misma Ley Electoral que él, desde el Senado de la República, aprobó.

"Esto demuestra que a Guillermo Tamborrel no le interesa lo que dice la Ley electoral y estas reformas a la Ley electoral que él aprobó. Estamos ante un cuestionamiento muy importante porque él es un Senador del PAN que aprobó la Ley electoral, él aprobó con lo que se está juzgando por primera ocasión a un Senador del PAN".

A través de esta resolución, el IEQ está "asegurando" una elección limpia para todos los futuros contendientes a cargos públicos.

"(Hay que) respetar mucho al IEQ porque está poniendo las reglas para una contienda que queremos sea justa y pareja; estamos apostándole mucho a una elección donde todos vayamos a una contienda parejos y en este momento, el IEQ nos está demostrando que efectivamente hay una inequidad en la cuestión de los recursos y adelantados precisamente en este sentido".

Actúan consejeros a discreción: diputada del Verde Ecologista

La coordinadora parlamentaria del PVEM, María de Jesús Ibarra Silva, criticó la actuación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ante la aplicación de multas, lo que pone en 'tel de juicio' la credibilidad del organismo.

Dijo que los consejeros actúan a discreción para aplicar sanciones en casos similares, sin contar que lo hacen bajo la presión que reciben desde el Gobierno del Estado y el Partido Acción Nacional, con la intención de dejarle el 'camino libre' al candidato oficial.

"Y me parece que la Ley Electoral ordena de manera muy clara, los criterios a que deben apegarse todos los actos del IEQ. Objetividad, imparcialidad y legalidad. Me parece que no están siendo objetivos y están buscando adecuar la Ley a la conducta a discreción. Los consejeros tienen que actuar con mucha seriedad para que los ciudadanos puedan creer que es un órgano que va a sancionar a aquellos que ameriten y no se aplique la sanción, dependiendo de la persona".

Y se refirió específicamente a dos casos: donde se sancionó hace algunas semanas al exalcalde Armando Rivera Castillejos y en el último, de este martes, donde se emitió una sanción al senador Guillermo Tamborrel Suárez.

"Dependiendo de quién se trata. Por ejemplo, en el caso de Armando Rivera hace una difusión de su per-

Dependiendo de quién se trata. Por ejemplo, en el caso de Armando Rivera hace una difusión de su persona en una megatarjeta navideña y sin que sea funcionario público, lo sancionan. Ni es candidato, es un ciudadano común y corriente que puede hacer todo lo que la Ley no le prohíbe y me parece que la conducta no ameritaba una sanción para su partido".

MARÍA DE JESÚS IBARRA
Diputada local

sona en una megatarjeta navideña y sin que sea funcionario público, lo sancionan. Ni es candidato, es un ciudadano común y corriente que puede hacer todo lo que la Ley no le prohíbe y me parece que la conducta no ameritaba una sanción para su partido. Se utiliza un término de actos de precampaña que no existe en la Ley. No se debió haber sancionado el caso de Armando Rivera. Porque no encuadraba en delito electoral".

"En el caso de Tamborrel, hasta donde yo conozco, es que él sí estaba cometiendo una infracción. Pero en este caso se le aplica la sanción directamente y no al partido".

Por Abel de la Garza

Visitará López Obrador este día El Marqués e inaugurará una oficina

Noticias

Este día estará en la cabecera municipal de El Marqués a eso de las 16 horas, el licenciado Andrés Manuel López Obradores su visita a uno más de los municipios que habrá de recorrer durante esta gira que iniciará precisamente este jueves en tierras queretanas y habrá de concluir el próximo sábado.

Lo anterior lo informó el presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD Gabriel Olvera Gutiérrez, quien aseguró que se espera buena asistencia tanto de militantes como de simpatizantes del Partido del Sol Azteca a este mitin-conferencia en el que se abordará el tema de la Reforma Energética como punto principal

Se espera agregó que la Plaza

de San Pedro en donde se efectuará el evento, se llene a su máxima capacidad, ya que la dirigencia y reconocidos militantes del PRD, han estado invitando a los militantes de las distintas comunidades del municipio, quienes estarán llegando a partir de las 3 de la tarde.

INAUGURACION DE LAS OFICINAS DEL PRD.

Manifestó también Gabriel Olvera que el licenciado Andrés Manuel López Obrador arribará directamente a las oficinas que ha instalado la dirigencia municipal del PRD frente a la plaza de San Pedro para cortar el simbólico listón para darlas por inauguradas oficialmente y de ahí se trasladará al teatro del pueblo en la plaza de San Pedro para dar comienzo a la reunión con el pueblo.

Querétaro no tiene tipificado el delito ambiental: Ibarra

Noticias

Querétaro no tiene tipificado el delito ambiental. Así que reparar el daño más grave al infractor no le cuesta más de 800 mil pesos, que es la sanción administrativa más alta establecida en la Ley del Equilibrio Ecológico, pero nunca no se le finca responsabilidad penal.

Lo anterior resulta de una reunión de trabajo que la diputada presidente de la comisión legislativa del ramo María de Jesús Ibarra Silva sostuvo con los integrantes del Consejo Ciudadano para el Mejoramiento del Medio Ambiente, ayer.

“En ocasiones el daño que se causa al medio ambiente es muy superior, por ejemplo en el caso de rellenos sanitarios o tiraderos a cielo abierto”, observó el subsecretario de Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Gerardo Serrato Ángeles.

Dijo que la mayor sanción administrativa es de 800 mil pesos. “Y con esa cantidad de dinero no se repara el daño, y sin embargo a nivel local no se puede fincar responsabilidad penal. Porque

en el Código Penal hay algunas observaciones sobre delitos ambientales; sin embargo, no queda muy claro”, agregó.

La reunión de trabajo tuvo el objetivo de que las autoridades, los ambientales y los expertos en la materia opinen respecto de varias Iniciativas de Ley que ingresaron a la Comisión de Desarrollo Sustentable de la LV Legislatura para su estudio y dictamen.

Antes de abordar el análisis de cada uno de los documentos, al funcionario público le pareció oportuno y atinente incluir en la Ley un capítulo sobre el cambio climático. Habría que ser muy objetivos y realistas sobre qué tanto se puede hacer a nivel local, dijo, y revisar el aspecto de la creación de la Comisión de Cambio Climático, o que un área así sea integrada a la Comisión de Ecología.

Está bien incluir un capítulo en la materia, dijo por su parte la ambientalista Pamela Siurob. Sin embargo, atisbó “que no se ponga solamente como un artículo Bis. Debemos estudiar muy bien cómo lo haremos”.

APOYA GARRIDO A UAQ

Liquida adeudo de agua por más de \$32 millones

por **Montserrat Martínez Zavala**

Gobierno del Estado liquidó la deuda de más de 32 millones de pesos que mantenía la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) por el servicio de agua potable desde hace más de 10 años con la Comisión Estatal de Aguas (CEA), tras firmar un convenio entre estas instancias.

En este encuentro con sede en el Palacio de la Corregidora, el Gobernador Francisco Garrido Patrón entregó además al rector de esta máxima casa de estudios, Raúl Iturralde Olvera, poco más de 16 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de este año.

Vea: **LIQUIDA...** 34



En su intervención, el mandatario Francisco Garrido destacó la disposición de su gobierno, de continuar colaborando con esta Universidad, ya que uno de sus ejes de trabajo es impulsar "directamen-

te a la educación, a la cultura, al conocimiento, y la Universidad Autónoma de Querétaro es uno de los puntales en este terreno tan importante".

Por su parte, el Rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera destacó que con el pago de esta deuda histórica y la entrega de recursos FAM, se contribuye a que la Universidad cuente con mayores perspectivas de crecimiento.

"Al tiempo que sanan sus finanzas —la Universidad Autónoma de Querétaro— se pueden tener mayores perspectivas de crecer y poder atender mejor la demanda del nivel de Educación Media-Superior y Superior, que es lo que nos encomienda la Ley Orgánica y bueno, poderle prestar un buen servicio a la sociedad queretana, desde luego, sin perder de vista la calidad y la pertinencia de los estudios que ofrecemos", comentó.

Cabe destacar que el monto de 16.5 millones de pesos por concepto del Fondo de Aportaciones Múltiples pertenecen al periodo de mayo y junio del presente año, ya que la UAQ

para este 2008 tiene derecho a una bolsa total de 33 millones de pesos.

En entrevista previa a la firma del convenio —que contó con la asistencia de los secretarios de Planeación y Finanzas y Educación, Juan Manuel Alcocer y Guadalupe Murguía Gutiérrez, y el Vocal Ejecutivo de la CEA, Manuel Urquiza—, el rector Iturralde Olvera dejó en claro que en esta liquidación de la deuda la Universidad no aportó ninguna cantidad por no tener recursos disponibles.

"Nosotros llegaremos a un convenio para que en lo sucesivo, podamos evitar adeudos con la Comisión. La Universidad no tiene posibilidad de hacer aportación para este adeudo, pero posteriormente a esto vamos a llegar a un convenio con la CEA para que también los pagos se hagan regularmente como se está haciendo con el Seguro Social, ya cubiertos con estos adeudos, la obligación es no volver a incurrir en rezagos", concluyó.

Juicios orales Desterrarían La tortura: Jesús Garduño

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Como se requiere de un nuevo Código de Procedimientos Penales, en manos del Congreso local está la incoación de los juicios orales que agilizarían la importación de justicia y desterrarán para siempre la tortura a los detenidos, afirmó el presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar.

Además, la Cámara de Diputados debe proveer de mayores recursos al Poder Judicial para estos procedimientos, ya que los juzgados no cuentan con las instalaciones adecuadas para realizar este tipo de procedimientos que aprobó el Congreso de la Unión, añadió.

Dijo que en tanto no se apruebe un nuevo Código de Procedimientos Penales, los jueces no podrán realizar un proceso oral.

"Ellos (los diputados) decidirán cuando entran al estudio de una nueva legislación penal", abundó.

Explicó que este proceso tiene el beneficio de erradicar para siempre la tortura, aquel que sea sentenciado, tendrá la seguridad de haber visto nacer la prueba que lo condenó y se le abriría el camino para contraprobar.

Abatir la desigualdad, es el mayor reto social del sexenio, destacó el legislador

Francisco Domínguez acude a la Sedesol

► Se analizó el presupuesto de este 2008, y la aplicación de programas sociales en la entidad

REDACCIÓN

Luego de sostener una reunión con el secretario de Desarrollo Social a nivel nacional, Ernesto Cordero Arroyo, en las instalaciones de la Sedesol en la Ciudad de México, el legislador federal, Francisco Domínguez Servián, hizo suyas las palabras del Ejecutivo federal, en el sentido de que esta generación tiene la obligación de saldar la enorme deuda social con los que menos tienen.

"El objetivo de esta reunión es mantener una estrecha colaboración como legislador con las diferentes instancias de gobierno, con el fin de hacer frente a los retos actuales en materia social. Necesitamos trabajar de la mano y así encontrar soluciones creativas, complementarias y oportunas a las necesidades de los mexicanos que menos tienen", destacó el legislador por Querétaro.

Dijo que la Sedesol, está impulsando una nueva política social que

busca avanzar más rápidamente en el objetivo de reducir la desigualdad y la pobreza del país, temas que tradicionalmente han dañado el desarrollo de México, sobre todo en los sectores más desprotegidos.

Al respecto, apuntó: "Es necesario redoblar esfuerzos para poner al alcance de cada mexicano, las herramientas que le permitan disfrutar de mejores oportunidades de desarrollo".

Domínguez Servián comentó que en esta reunión, se revisó el Presupuesto 2008 de los programas Oportunidades, 70 Años y Más, Caminos Rurales y demás temas fundamentales para el país.

Revisan recursos para la entidad

► El secretario de Desarrollo Social, Ernesto Cordero, sostuvo una reunión de trabajo con el diputado federal Francisco Domínguez



ESPECIAL

Espera Rector de UAQ procesos democráticos en las contiendas

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Procesos democráticos, transparentes e incluyentes, es la responsabilidad de los partidos políticos en la próxima contienda electoral, aseveró el Rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera, quien agregó que en los procesos deben participar todos los militantes de las diferentes fuerzas políticas, bajo las reglas que tienen registradas ante las autoridades electorales.

Dijo que los queretanos merecen procesos transparentes, democráticos y que estén apegados a la reglamentación de los partidos políticos, internas y externas, aunque aclaró que de acuerdo a la Ley hay que esperar los tiempos electorales.

Cuestionado sobre el comportamiento que han tenido los actores políticos en la entidad, comentó: "no me corresponde a mí juzgarlo. Yo creo que en este momento son procesos internos;

yo no milito en ningún partido político, así es que no me corresponde a mí emitir un juicio acerca de eso; más bien será cuestión de los militantes".

El Rector fue entrevistado antes de la reunión que ayer sostuvo con el Gobernador Francisco Garrido Patrón, y de los recursos que recibió la UAQ para el pago de la deuda con la CEA y del programa FAM hasta el mes de junio, comentó que con estos últimos, 16.4 millones de pesos, se va a consolidar la infraestructura de la Universidad en este año.

Precisó que los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples son los que el Gobierno del Estado le entrega mensualmente (después de recibirlos de la Federación), y en este caso van a permitir iniciar diferentes obras. Aclaró que aún faltan 33 millones de pesos que va a recibir la UAQ en este año, aunque siempre se le entrega una cantidad mensualmente.

→ LA INFLACIÓN DEL MUNICIPIO AUMENTÓ 6.18 %

Cuesta caro vivir en Qro.

■ La capital del Estado está en el 'Top 10' de las ciudades que más encareció sus precios entre el 2007 y 2008

■ POR TERESA MORENO

Con la mayor variación de precios entre el año pasado y éste, Querétaro se convirtió en una de las 10 ciudades más caras del país y también entre las Entidades circundantes.

Según las variaciones al Índice Nacional de Precios al Consumidor, que reportó el Banco de México, Querétaro se encuentra en el penúltimo lugar del Top 10, de las ciudades más caras en el país, con un incremento de la inflación del 6.18 por ciento entre junio del 2007 y el mismo mes del 2008.

Además, según reporta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, es la más cara entre las Entidades circundantes: Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Distrito Federal y Estado de México. Únicamente Hidalgo la sobrepasa en cuanto a nivel acumulado de inflación a junio de 2008, con 6.48 por ciento.

Sin embargo Querétaro es la ciudad que más variaciones registró en este campo, y no sólo entre mayo y junio de 2008; también entre diciembre

del año pasado y junio de éste.

Entre mayo y junio de este año, Querétaro registró una variación de .64 puntos porcentuales en el Índice Nacional de Precios al consumidor; más alto que las otras seis ciudades pertenecientes a Entidades circundantes: en Tulancingo, Hidalgo se registró una variación .31 por ciento; en Cortazar, Guanajuato, de .61 por ciento; en León, Guanajuato, de .62 por ciento; en el área metropolitana de la Ciudad de México (comprendida por el Distrito Federal y el Estado de México) .36 por ciento; en San Luis Potosí .34 por ciento; y en Morelia, Michoacán .45 por ciento.

En cuanto a variaciones entre diciembre de 2007 y junio del presente año, sólo al segundo lugar (Tulancingo, Hidalgo) lo aventajó con .12 puntos porcentuales mientras que a Morelia, Michoacán (que presenta los índices más bajos) se lo llevó de calle con 1.39 por ciento de diferencia.

En el Top Ten de las ciudades más caras en todo el país, Querétaro también aparece y ocupa el noveno lugar. Le sigue Tepatitlán, Jalisco con 6.14 por ciento de variación en precios entre 2007 y 2008; y lo aventajan: San Andrés Tuxtla en Veracruz; Tlaxcala, Tlaxcala; Puebla, Puebla; Torreón, Coahuila; Jacona, Michoacán; Tulancingo, Hidalgo; Culiacán, Sinaloa; y La Paz, Baja California Sur.

EL TOP TEN

Querétaro es la ciudad que más variaciones registró, en inflación.

- 1 Tepatitlán, Jal.
- 2 San Andrés Tuxtla en Ver.
- 3 Tlaxcala, Tlx
- 4 Puebla, Pue.
- 5 Torreón, Coa.
- 6 Jacona, Mich.
- 7 Tulancingo, Hgo.
- 8 Culiacán, Sin.
- 9 Querétaro, Qro
- 10 La Paz, BCS.

Un millón 690 mil habitarán Estado

Para finales del 2008, habrá en Querétaro un millón 690 mil 042 habitantes. Según las proyecciones del Consejo Estatal de Población (Crespo), para el año 2030 la cifra podría llegar a los 2 millones 303 mil 496, 613 mil más que hoy.

El informe, entregado en el marco del Día Mundial de la Población, también detalla que este incremento futuro se dará principalmente en la zona metropolitana de la capital, que comprende los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro, también en San Juan del Río.

Los municipios con mayor grado de marginación, Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Peñamiller y San Joaquín, se convertirán en los grandes expulsores, pues podrían llegar a perder (entre el 2008 y 2030) hasta 28 mil 318 personas.

Por Teresa Moreno

ACTORES Y ESCENARIOS Tamborrel



LUIS GABRIEL
OSEJO

En el Estado de México, el Gobernador Enrique Peña Nieto ideó una excelente forma de darle la vuelta a la Ley electoral. Como está impedido para salir en los anuncios mediáticos que ensalzan su gestión, decidió ponerle un rostro a la administración estatal que encabeza: el de la guapa actriz de televisión Angélica Rivera.

En los anuncios de televisión, y en los que se publican en los medios impresos, aparece la estrella hablando de los logros y las promesas cumplidas por quien hace un par de días apareció en el primer lugar de la encuesta de los 'políticos más guapos de México' que realizó y publicó el influyente diario Reforma.

La estrategia de Peña es clara: cuando busque ser Presidente de la República, la artista aparecerá a su lado en los actos de campaña para que la gente lo ligue de inmediato con su Gobierno.

La estrategia de **Guillermo Tamborrel**, guardadas las diferencias por supuesto, podría ser más o menos la misma.

Durante todo este tiempo que lleva en el Senado de la República, y antes en la diputación federal y local, el panista se ha empeñado en mantener su imagen, y la de su partido, en todos los actos públicos que realiza. Lo mismo lo vemos cada año regalando algún electrodoméstico el Día de las Madres que entregando juguetes a los niños en los hospitales públicos; lo que sería muy loable si lo hiciera sin llamar a la prensa y sin endilgarles a los regalos un volante con su fotografía y con el logotipo del Partido Acción Nacional.

Guillermo ha explotado como ningún otro panista la llamada 'asistencia política' la que le permite tener becados, con una pequeña cantidad de dinero, despensas y otros detalles, a los militantes del PAN más necesitados. Lo que es más, en algunas comunidades de la entidad, los militantes del blanquiazul acostumbran hacer sus fiestas familiares (bodas, bautizos, graduaciones, etc.) cuando el senador anda en 'precampaña'.

El senador también ha dicho que no buscará ninguna candidatura para el 2009. De hecho esta afirmación la ha utilizado invariablemente para justificar la difusión de su imagen: su silogismo es

simple: "no busco ninguna candidatura, luego entonces puedo difundir mi imagen... aunque la ley que yo mismo voté en el Senado me lo prohíba".

Pero su estrategia es evidente. Él no buscará ningún cargo en el 2009 -el que tiene es más que suficiente- pero sí podría 'venderle' su imagen a quien sí busque un cargo de elección popular; así, durante la campaña electoral, aparecerá a lado de quien resulte candidato a Gobernador, por ejemplo. Así lo hizo con **Armando Rivera Castillejos**, cuando era su 'gallo', a quien presentó en 'sus' comunidades como el futuro Gobernador de Querétaro. Esa en realidad podría ser su 'tirada'.

■ Tras Bambalinas

La diputada **María de Jesús Ibarra** podría no registrarse como candidata a dirigir de nueva cuenta a su partido, el Verde Ecologista de México... Aparentemente los únicos dos que llegarán a la contienda que se realizará exactamente dentro de un mes son los dos regidores, el de Corregidora, **Ricardo Astudillo**, y el de Querétaro, **Israel Chávez**... Aunque los dos se dicen leales a su partido, la verdad de las cosas es que en sus respectivos ayuntamientos actúan más bien como panistas... El primero está 'apapachado' por el Alcalde **Germán Borja**... O por lo menos eso fue lo que dijo **Rebeca Mendoza Hassey**, la lideresa de los regidores panistas de Corregidora, en la controvertida grabación que todos conocimos... **Israel** también parece ser más panista que los propios panistas a la hora de dictaminar los asuntos que son puestos a votación en el Cabildo queretano... Es más, es casi un hecho que concluyendo la elección de dirigente, sino resulta vencedor, emigrará al Partido Acción Nacional como también lo hará el ex dirigente **Fernando Orozco Vega**, como antes lo hizo la primera presidenta de ese partido, **Patricia Carrera Orea**... Aunque en resumidas cuentas no podemos decir que los verdes ecologistas actúen como tales: la propia **Ibarra** -'presidenta espuria', dice la perredista **González Loyola**- también vota como si fuera una diputada más del partido oficial... Usted puede consultar el archivo de esta columna en ciudadypoder.com...

ASTERISCOS

*ATRAPADO SIN SALIDA /

El coordinador de la bancada de diputados del PAN en la LV Legislatura, que cada día se parece más a sus tristemente célebres antecesores, **Eric Salas González**, se ha metido en un callejón sin salida.

*COMO JESÚS /

Impuesto como Presidente de la Comisión Legislativa de Programación y Presupuesto desde la oficina de la planta baja que hace contraesquina con la sede del Poder Legislativo, en los 22 meses que tiene como diputado y más en los 10 meses que lleva al frente de la bancada, sus enemigos se han multiplicado.

*ASOMÓ LA CARA /

La operación que encabezó para tumbar la coordinación de la bancada al duro **Rafael Puga Tovar**, más que ganarle el respeto de sus compañeros, lo colocó en una posición vulnerable: hoy él es el responsable de todo lo que salga mal... lo bueno, cada diputado se lo acredita.

*¿LUEVEN CULPAS.-

Poreso, no es raro que en corto, el diputado de Convergencia, **Marco Antonio León Hernández**, culpe a **Eric Salas** de no haber hecho la tarea y cabildear con los integrantes de la Comisión Estatal de Información Gubernamental la desaparición de la CEIG.

*EFECTO DOMINÓ.-

Ese error estratégico, le ha costado a los diputados queretanos un litigio por la legalidad de su decisión y, de rebote, ha exhibido al Poder Ejecutivo queretano como uno de los promotores de la opacidad en el país, cosa que el creador de la Reforma,

el subsecretario de Gobierno, **Felipe Urbiola Ledesma**, se había cuidado muy bien de evitar en el proyecto que les había entregado a principios del año pasado de Reforma Constitucional.

*¿A POCO NO?.-

También, aunque se dice sorprendido, él es el responsable del aumento leonino de sueldo que se le autorizó a oscuras y en silencio a un grupo de directores del Poder Legislativo... casualmente todos vinculados con el PAN.

*OPACIDAD CARA.-

Se trata de la Tesorera, **Marisela Sánchez Morfín**, a quien el propio **Salas González** metió a trabajar en ese cargo y que es una de las empleadas que más se resiste a la entrega de información pública.

*JUSTICIA Y GRACIA.-

Otro de los beneficiados con el aumento de casi 20 por ciento a su salario, es el Oficial Mayor, **Gerardo Cuanalo Santos**, igualmente panista. Lo mismo que el director del Instituto de Investigación y Estadística, **Gumerindo Reséndiz Morales**, a quien premiaron con ese cargo luego de su fracaso como candidato panista a Presidente Municipal de Toluca.

*CAMBETERO.-

Y el director de Asuntos Legislativos, **Salvador Martínez Ortiz**, quien supo granjearse los afectos de los panistas para que en los recambios de personal de finales de 2006 cuando inició la actual Legislatura no sólo lo retuvieran como empleado sino que lo ascendieran de puesto.

*CALLADITO.-

Cuando el diputado **Salas González** quiso explicar el aumento, sólo cayó en peores contradicciones. Porque antes de reconocer lo hecho, intentó justificarlo... pudo haber dicho que se trata de aprovechamiento de las prerrogativas que no se le pagan a la perredista **Carmen Consolación González Loyola Pérez**.

*EL RECREO.-

Por si fuera poco, tiene sobre sí el haber utilizado recursos públicos, propiedad del Poder Legislativo, para un acto partidista. Se trata del evento donde difundió el audio en el que se escuchaba una voz presuntamente de **Armando Rivera Castillejos** hacer críticas sobre las administraciones de **Manuel González Valle** y **Francisco Garrido Patrón**.

*TIC, TAC.-

El problema para el diputado **Eric Salas** es que sólo le quedan dos meses como coordinador de la bancada de Acción Nacional, porque si los panistas aún conservan el honor de la palabra empeñada, cada año debe haber cambio en esa posición. Y en septiembre se vence el plazo.

*A LA SALIDA.-

A la pérdida del poder que le da ser el coordinador de la bancada mayoritaria en la Legislatura súmele los muertos que ha dejado en el camino gozan de cabal salud y que el discurso de diputados como el priista **Jaime Escobedo Rodríguez** o panistas como **Fernando Urbiola Ledesma** se han venido endureciendo en torno suyo, el futuro para el legislador que hoy lo tiene todo, no es muy prometedor.



Por Edmundo González Llaca

Grillos y políticos

Hace apenas dos días el Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard elogió públicamente al Secretario de Seguridad capitalina, Joel Ortega. Ayer el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos denunció la incapacidad de los que hicieron la acción que provocó la tragedia de la discoteca, pero no sólo eso, después se ocultó la información y se bloqueó la investigación. Ebrard cesó a Ortega.

Conclusión: un "grillo" defiende su infalibilidad, un "político" sabe rectificar. En Querétaro ¿cuántos funcionarios o representantes populares han rectificado algún error? Es la realidad o el Alzheimer pero no recuerdo a ninguno.

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Enseñanzas de la Revolución
- De eficacias e "idealismos"
- Carranza y Gómez Morín

Historias en el olvido

Bien vale a veces recordar temas que se olvidan; por ejemplo hablar de la Revolución Mexicana, es decir de los orígenes del llamado México moderno, de las aspiraciones, las tensiones, las angustias, las omisiones que la originaron. Y esto porque los nuevos tiempos con su alud de novedades parecen en buena medida haber sepultado la práctica simple y sabia de preguntarnos sobre nuestra historia, nuestros orígenes, nuestra travesía como nación.

Curiosamente, entre nuestros próceres, se ha tendido una trama historiográfica que prioriza más las hazañas guerrilleras que las ideas de fondo.

Importa más el Centauro del Norte

que pensadores involucrados en todo el proceso, y en todos los bandos, como Soto y Gama, Mariano Azuela, Díaz Mirón, José Vasconcelos, Alfonso Caso y muchos más cuyos aportes y posiciones o proposiciones a la causa han sido paulatinamente ignorados o rechazados.

Quizá por ello han surgido sin mucha resistencia posiciones o posturas, que no ideas acompañadas de certezas, que nos han llevado desde un indigenismo ilusorio hasta una yanquifilia que ha roto con muchas de nuestras posibilidades para enfrentarnos con claridad a nuestra propia historia para obtener indicios del camino que hemos de establecer con más garantía para desarrollarnos mejor como Nación y como Patria.

En términos generales, cree el sastre, la Revolución Mexicana fue instrumento para buscar concretar los anhelos de una mayoría olvidada y ultrajada, luego de una elección fraudulenta que daba un nuevo período de gobierno a Porfirio Díaz



precisamente cuando el ciclo de la paciencia popular se había agotado.

Y surgió además cuando clases medias habían sido tocadas en sus intereses y en sus ambiciones. Las clases medias también tienen ciclos de agotamiento...

Ocurrió además que el aparato de gobierno del porfirato empezaba a dar muestras de ineficacia en cuanto a control se refiere.

El PRI y el aprendizaje

Por eso el PRI que surgió y se armó al término de la Revolución tuvo como su principal capacidad objetiva la de ser sumamente eficaz en el control, y por ello, pese a lo que se afirma, a ello, más que al fraude electoral, debió su larga permanencia como partido en el poder.

Bueno, a lo que va el sastre finalmente, es a que, como van las cosas, la historia se repite, hay nuevos próceres, como el controvertido y adecuado Gómez Morín, que no era

del tamaño de González Luna, pues era tan afín a los banqueros, como a la Liga y los sinarquistas, ya un tiempo al propio gobierno de Calles. Pero el reto que se advierte en las alturas del poder es más que nada el de tener y mantener el control, muy frecuentemente con fórmulas similares

a las del viejo PRI, más que con la consecución de una democracia más desarrollada y moderna supuestamente en base a la filosofía de la subsidiariedad y la solidaridad propuestas a principios del siglo anterior por el francés Emmanuel Mounier.

En México, el PAN que siguió los impulsos y dic-



tados de su doctrina ha sido derrotado: Lo fueron los socialcristianos a inicios de los años sesenta; lo fueron González Morfín y González Hinojosa a mediados de los años 70 a manos de la infiltración del Grupo Monterrey, vía José Ángel Conchello; lo fue Castillo Peraza vía los Amigos de Fox a mediados de los años 90...

Pero afortunadamente para México, el tinglado del PAN en el poder no fue capaz, con los neoliberales y negociantes foxistas, de ser eficaz en el control, ni en las elecciones, y el candidato del PAN, no fue el candidato de Los Pinos; contra todos los pronósticos Felipe Calderón, del área doctrinaria, barrió con Santiago Creel, precandidato oficial de Los Pinos y de toda el área pragmática, amorfa, híbrida y no precisamente honrada que nos gobernó durante seis años, caracterizados por las ocurrencias, la frivolidad y el dispendio.

Carranza, el estadista

Vale así recordar los años en que culmina la Revolución con la Constitución de 1917.

Fuentes Mares afirma: "Tal vez pueda decirse que 1917 fue nuestro amanecer, o sea el momento

en que la noche cubre las cosas con sus tinieblas más densas, y también el instante en que principia la luz. Villa continuaba activo en Chihuahua, entregado a pequeñas acciones de toma y daca, aunque todavía se diera el lujo de apoderarse de Ojinaga, un villorio fronterizo junto al río Bravo. En Michoacán, por otra parte, José Inés Chávez Salazar hacía de las suyas en cuyo carácter incluía a las doncellas de los pueblos por donde pasaba. De Chávez Salazar se cuentan cosas espeluznantes: saqueos, incendios, secuestros, raptos y crímenes innumerables. No pasó a la historia como otro Napoleón porque le faltó una

buena prensa extranjera como la que Villa tuvo, que si no ya le estaríamos levantando monumentos. Saturnino Cedillo, por otro lado, tenía en jaque a San Luis Potosí, que posteriormente llegó a sersu "estado", en el que instaló una satrapía repugnan-



fuellamado al gabi-

nete, y aun mereció el honor de que los sectores más reaccionarios de México lo convirtieran en su ídolo, llenándole la cabeza de humo para lanzarlo a una aventura revolucionaria que acabó con su ejecución, allá en las montañas potosinas. También Félix Díaz andaba en armas en la región del Istmo, y para completar el cuadro se levantaron, en Coahuila, Luis Gutiérrez, y el inefable Pancho Coss".

Pese a todo, nada ni nadie parecía poder poner en peligro la subsistencia del gobierno carrancista. Políticamente el país contaba con bases constitucionales en su organización. Por ello, al instalarse la XXVII Legislatura Federal se reanudó la vida pública normal, que había sido rota en febrero de 1913.

Pero en 1920 Carranza se equivocó quizá por primera vez como político al apostar por Bonilla para la sucesión. Zapata había sido muerto en San Juan Chinameca en abril de 1919. Zapata no se había entendido con ningún gobierno: ni con Díaz, ni con Huerta, ni con Madero, ni con Carranza. No podía entenderse con nadie. Tenía una única advocación: el Plan de Ayala y de ahí no se movía... Así, la deficiencia no estaba en el gobierno combatido -que había llegado ya a un acuerdo con Francisco Villa-, sino en el guerrillero combatiente. Este tipo de posturas se repetirían cíclicamente con el tiempo.

Pero a lo que iba el sastre fue a la equivocación de Carranza que finalmente le costó la vida en el Tlaxcalantongo. Olvidó que existía Obregón, inteligente y ambicioso, y con muchos amigos...

En definitiva tuvieron qué pasar veinte años más para que surgiera con todo su tinglado lo que alguien llamó, por su eficacia, la dictadura perfecta... o la "dictablanda". Pero esa es ya historia... que vale la pena recordar cuando falta ya menos de un año para las próximas elecciones.

Queretanidad

En las últimas dos semanas, disfrutamos de sendos reportajes sobre Querétaro desde sus fundación hasta el moderno Querétaro de nuestros días, a través del programa México Nuevo Siglo que dirige Enrique Krauze y que fue transmitido por el Canal de las Estrellas.

Como queretanos, hubiésemos querido mayor tiempo para recrearnos con esos trozos de historia que muy comprimida nos ofreció Televisa, sin embargo es algo muy bonito sentir que el esfuerzo de los últimos cincuenta años que llevó a nuestro Estado de ser uno de los más pobres y atrasados en todos sentidos de la República, a estar entre los cinco primeros del país y es que el orgullo de ser queretano, nacido o no en este bello girón de la Patria no se cambia por nada y hace pocos días escuchábamos a la doctora Elizabeth Cervantes, que radica entre nosotros desde hace ya algunos años, aunque haya nacido en la capital de la República, una frase que nos llenó de orgullo:

"Soy queretana porque así lo decidí. Ciertamente, nací en el Distrito Federal y representé a México en muchas competencias internacionales de nado sincronizado, incluso estuve viviendo casi dos años en Italia, pero a mi regreso, decidí vivir en Querétaro y que mis hijos fueran queretanos, porque es una de las ciudades en las que mejor se vive, en las que se disfruta cada momento y por ello, mis hijos están

agradecidos por esta elección, porque ellos sí, con todo orgullo pueden decir "Somos queretanos, somos nacidos en Querétaro".

Y siendo Querétaro una de las ciudades más bellas y visitadas, pensamos que nuestras autoridades deberían poner atención a detalles muy simples, pero que ayudarían a mejorar la imagen de nuestra ciudad y reiteramos, son muy simples que por lo mismo los han dejado pasar de noche.

Por ejemplo, son miles de casas en toda la ciudad en las que por el hecho de tener una tiendita o simplemente porque no quieren que ningún vehículo se estacione frente a su domicilio, ponen rampas para entrada de vehículos sin que la casa en cuestión tenga entrada para vehículos y en muchos casos, ni vehículo existe en ese domicilio.

Esas rampas, lo único que ocasionan son accidentes y hemos visto como muchas gentes de la tercera edad resbalan y caen, simplemente porque la banqueta no está pareja y todo porque al dueño o usuario de la casa se le ocurrió poner una rampa con su correspondiente y muy socorrido anuncio de "Ponchamos llantas gratis".

Hay en muchas otras casas o pequeños negocios, anuncios de no estacionarse, colocados sin ninguna autorización ni permiso por parte de las autoridades correspondientes y en muchos otros casos, colocan sillas, macetas, bancos o cualquier objeto para impedir el estacionamiento de los vehículos que no sean o del dueño del establecimiento o clientes de la miscelánea que se trate.

También es cierto que en algunas ocasiones, los policías de bicicleta a los que todo mundo conoce como los "policletos", hacen esa labor de limpieza quitando estorbos para que los automovilistas puedan estacionarse sin problemas, pero más tardan en retirar el obstáculo, que los dueños del local en poner otros y es que se necesita que una camioneta de tránsito haga diario recorridos para recoger todos esos obstáculos, pues los integrantes de la "Bicipolicía" no tienen manera de recogerlos y sólo los ponen sobre la acera de donde los dueños de los negocios los vuelven a tomar y a colocar en su "espacio reservado".

También es un abuso el estacionamiento de vehículos sobre la acera que impiden el paso de los videntes a los que obligan a bajar al arroyo de la calle con el consiguiente peligro de un atropellamiento.

Las casitas

El vecino Elías le dice al sastre, que está interesado en saber con exactitud cuántos años más aguantaremos sin que el calentamiento global nos afecte más de lo que nos afecta. Al zurcidor le sorprende y le extraña la pregunta. "¿Se siente bien?", le dice a punto de terminar de redactar la columna. "No me ha entendido", contesta el vecino. "Lo que necesito es hacer cuentas para saber cuántos años me faltan para comprar la casa". Casi desde que salió de su pueblo, hace muchos años, le perturba el misterio de no saber cuándo tomará posesión legal de una vieja casa donde vivió una tía suya. El enigma es mayor, porque en teoría él debió posesionarse del inmueble, pero en términos legales, un familiar suyo adquirió la finca y desde entonces la tiene ociosa. "Cuando fui antes de que fuéramos, me asomé por entre las rendijas del zaguán, y está llenándose de hierba, y las paredes se están descascorando, y los techos no han de estar tan buenos, y las puertas de los cuartos se están pudriendo, y los pisos ya tienen más ladrillos sueltos de los que tenían", dice el vecino con un dejo de tristeza. Y al sastre le cuenta que por pura ignorancia no corrió los trámites legales necesarios para que la voluntad de la tía se cumpliera. Y también por ignorancia no le dijo nada al juez cuando éste le dijo que no, que la propiedad era de Juventino. "Viera que nomás de recordar su nombrecito me dan ganas de vomitar", dice Elías caminando hacia la computadora. Juventino se fue del pueblo cuando estaba dejando la niñez. Nunca supieron de él sino hasta el día en que llegó con una camioneta extranjera, visitó a los familiares, hizo fiestas grandes en la casa de cada uno de ellos, bailó con las muchas del pueblo, pagó la música, invitó mucho vino para todos, al cura le regaló muchos dólares para que restaurara el templo y al comisario ejidal le dejó otro tanto para que arreglara el camino de tierra suelta. Y ya estaba yéndose cuando se acordó de la tía Cristina, la dueña de la casa. "¿Pos qué fue de ella?", preguntó. "Se murió", le contestaron. Y quién sabe cómo le habrá hecho, pero pronto adquirió la casa abandonada ya desde entonces, la cerró con llave y regresó al rancho que compró hace años. "¿Y para qué quiere comprar esa casa?", le pregunta el sastre al vecino. "No es tanto porque la tía Cristina me la dejó, sino porque dicen mis parientes que en el patio la tía dejó enterrado el dinero". El sastre mueve la cabeza. "Y si sus familiares saben que el dinero está enterrado en el patio, ¿por qué no lo han sacado?", pregunta el zurcidor. "Porque si uno saca el dinero que no le corresponde, se muere pronto", replica Elías. El sastre mueve otra vez la cabeza. "Póngase a hacer algo productivo", le dice en voz baja al vecino. "Pos eso estoy haciendo", contesta cuando apaga la computadora.

SÍ TODO SI...

Abigail Arredondo

La carrera electoral

Han transcurrido dos años de la elección federal en donde Felipe Calderón sigue sin poder legitimar su presencia como presidente de la República Mexicana, una descalificación constante por el Partido de la Revolución Democrática y sus actores más importantes.

Por otro lado, los incumplimientos de su campaña al no quitar impuestos como el de la tenencia, la falta de generación de empleos, el crecimiento de la pobreza, la utilización de los recursos y programas de gobierno para el beneficio de su partido. También vemos la creación de nuevos impuestos y un debate con el Congreso de la Unión por las reformas constitucionales y energética.

Con todo esto logramos ver una descomposición en varios estados de la República, independientemente del partido que gobierna en éstos. La constante es la desconfianza, la falta de programas efectivos para lograr el desarrollo que requiere el país y aunado a ello la problemática económica internacional, la recesión de los Estados Unidos y la alta y baja del precio del barril de crudo, han sido factores que abonan a la inestabilidad.

No todo es malo estimados lectores, no todas son quejas ni tampoco quiero pintar una nube gris en mi cabeza, sólo es una reflexión de lo que nos depara en los próximos 12 meses. La carrera electoral arrancó el pasado cinco de julio, ahora los partidos políticos van restando los días y las reformas electorales van marcando los tiempos, las ansias y calentura de los aspirantes de todos y cada uno de los partidos, así como de todos aquellos ciudadanos que quieren ser candidatos pero no pertenecen a partido alguno inician sus estrategias de posicionamiento, de presencia interna.

Algunos de ellos inclusive con publicidad abierta infringiendo las leyes electorales. Vemos con claridad a los funcionarios públicos y representantes populares desatendiendo sus funciones por buscar una nueva posición para los próximos tres o seis años. La recomposición de la Cámara de Diputados en el ámbito federal marcará los primeros tres años de Felipe Calderón al frente del Ejecutivo, y será un análisis de la ciudadanía el desempeño que ha tenido como presidente, así como los queretanos podremos evaluar el trabajo de los Ayuntamientos, del Congreso Local ¿y por qué no? del gobernador.

Pero esto no es lo más importante, creo que lo realmente urgente es que todos estos actores anteriormente mencionados deberían preocuparse por la base de todo que es la ciudadanía. Es necesario que dejen atrás los intereses personales y de poder y se preocupen por recuperar la confianza de los votantes, que año con año disminuyen. Es por ello que mi próxima intervención se centrará en el tema del abstencionismo y la baja participación de los jóvenes en el ámbito electoral.

sitodosi@hotmail.com